



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Resolución N° 014 (Febrero 11 de 2022)

Por medio de la cual se convocan los torneos departamentales de clubes de fútbol sala FIFA y se establecen los requisitos de inscripción

El Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que en el año 2022, la Liga Antioqueña de Fútbol, organizará y realizará los torneos departamentales de clubes en las categorías: Hombres Libre, Mujeres Libres, Sub 20, Sub 17, Sub 15, Sub 13 Hombres y Mujeres, donde pueden participar equipos de los clubes afiliados y los que no siendo afiliados participen como invitados.

Que el objeto de la Liga Antioqueña de Fútbol es fomentar, reglamentar, patrocinar, organizar y dirigir la práctica del fútbol en todo el departamento de Antioquia, sujeta las reglas promulgadas por la FIFA, los direccionamientos de la Federación Colombiana de Fútbol, la Difútbol y disposiciones del Gobierno Nacional sobre la materia.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en su calidad de integrante de la Difútbol, rama aficionada de la Federación Colombiana de Fútbol, es la única entidad que puede organizar torneos o campeonatos de carácter oficial, local, departamental o nacionalmente en el departamento de Antioquia.

Que es obligación de los clubes afiliados participar en los torneos oficiales que organice la Liga Antioqueña de Fútbol,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONVOCATORIA. Convóquese a los clubes afiliados e invitados del departamento de Antioquia para que participen en los torneos de fútbol sala FIFA 2022, con el siguiente régimen de edades:



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Resolución N° 014, Febrero 11 de 2022 Por medio de la cual se convocan los torneos departamentales de clubes de fútbol sala FIFA y se establecen los requisitos de inscripción página 2 de 5

Edades para los torneos:

- Hombres Libre: Jugadores de cualquier edad
- Mujeres Libre: Jugadoras de cualquier edad
- Sub 20 Hombres-Mujeres: Nacidos (as) en 2002 o después
- Sub 17 Hombres-Mujeres: Nacidos (as) en 2004 o después
- Sub 15 Hombres-Mujeres: Nacidos (as) en 2006 o después
- Sub 13 Hombres-Mujeres: Nacidos (as) en 2008 o después

ARTÍCULO SEGUNDO. REGLAMENTO. El sistema de juego y clasificación para cada categoría, será reglamentado por la Liga Antioqueña de Fútbol.

ARTÍCULO TERCERO. PROCESO DE INSCRIPCIONES. Para iniciar el proceso de participación, cada club afiliado o invitado debe solicitar por escrito su participación diligenciando el formulario de inscripción ajunto a esta resolución, el cual tendrá un costo de \$100.000 (cien mil pesos) por categoría, este valor debe ser cancelado cuando se entregue este documento en la Tesorería de la Liga.

Los formularios podrán ser reclamados en la Tesorería de la Liga o descargados de nuestra página web www.laf.com.co a partir de la publicación de esta resolución. La recepción de estos formularios previamente diligenciados y con el respectivo comprobante de pago será hasta el 4 de marzo de 2022 en la Tesorería de la Liga.

El pago realizado se abonará al total de la inscripción del equipo que sea aceptado. Al equipo no aceptado se le devolverá el dinero.

Para aceptar la solicitud de inscripción de cualquier equipo se debe estar a paz y salvo con la Liga por todo concepto o tener convenio de pago vigente.

La lista de los equipos aceptados se dará a conocer por medio de Resolución el 4 de marzo de 2022.

Los equipos aceptados deberán retirar la planilla de inscripción del 7 al 11 de marzo de 2022 en la Tesorería de la Liga. Equipo que no retire la planilla en estas fechas no podrá participar en su respectivo torneo.

ARTÍCULO CUARTO. ACATAMIENTO DEL FÚTBOL FEDERATIVO. Los equipos, al inscribirse, se comprometen a respetar y cumplir estrictamente el presente reglamento, el Estatuto del Jugador y demás disposiciones de la Liga, de su Tribunal Disciplinario y de sus Comisiones en general, y las que sean emanadas de DIFÚTBOL y COLFÚTBOL.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Resolución N° 014, Febrero 11 de 2022 Por medio de la cual se convocan los torneos departamentales de clubes de fútbol sala FIFA y se establecen los requisitos de inscripción página 3 de 5

ARTÍCULO QUINTO. CONGRESOS TÉCNICOS. Los congresos técnicos de las cuatro categorías se llevarán a cabo el 18 de marzo de 2022.

ARTÍCULO SEXTO. SEGURIDAD SOCIAL. Para la inscripción a los torneos se debe presentar junto con la planilla, copia de los documentos que acrediten que cada jugador se encuentra debidamente afiliado al sistema de seguridad social en salud, bien sea como cotizante, beneficiario de un cotizante o beneficiario del SISBEN.

Cada equipo cuenta con un máximo de 20 cupos de jugadores por categoría.

ARTÍCULO SÉPTIMO. COSTOS DE INSCRIPCIONES. Costos de inscripción de los Torneos Departamentales de clubes de fútbol sala FIFA.

AFILIADOS:

Categoría	Costo inscripción 2022
Hombres Libre	\$900.000
Mujeres Libre	\$900.000
Sub-20 hombres – mujeres	\$800.000
Sub-17 hombres – mujeres	\$700.000
Sub-15 hombres – mujeres	\$600.000
Sub-13 hombres – mujeres	\$500.000

INVITADOS:

Categoría	Costo inscripción 2022
Hombres Libres	\$1.200.000
Mujeres Libres	\$1.200.000
Sub-20 hombres – mujeres	\$1.000.000
Sub-17 hombres – mujeres	\$900.000
Sub-15 hombres – mujeres	\$800.000
Sub-13 hombres – mujeres	\$700.000

ARTÍCULO OCTAVO. DISPOSICIONES VARIAS. Los equipos participantes en los torneos de la Liga deberán incluir en las mangas de los uniformes de competencia el logotipo de la Liga Antioqueña de Fútbol y del patrocinador oficial de la Liga.

Para los partidos de competencia de los torneos de la Liga, cada equipo deberá presentar el balón oficial de la Liga Antioqueña de Fútbol, marca Golty.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Resolución N° 014, Febrero 11 de 2022 Por medio de la cual se convocan los torneos departamentales de clubes de fútbol sala FIFA y se establecen los requisitos de inscripción página 4 de 5

Para el año 2022 todos los equipos deben suministrar un escenario deportivo apropiado para su respectiva localía cada fecha de por medio. Esto es requisito indispensable para ser aceptado.

ARTÍCULO NOVENO. PUBLICACIÓN. Publíquese en lugar visible para los clubes afiliados e invitados que participan en los torneos.

Dada en Medellín a los 11 día del mes de febrero de 2021

JOHN BERNARDO OCHOA MESA
Presidente

JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO
Director Ejecutivo



ID

Espacio exclusivo para la Liga

Formulario de Inscripción

CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES DE CLUBES FÚTBOL SALA 2022

Nombre del Club o Equipo: _____

NIT: _____ Afiliado: SI NO Reconocimiento Deportivo SI NO IV Resolución: _____ Fecha: DD DD MM MM AA AA

Presidente o Responsable: _____ Doc. Ident: _____

Teléfono fijo: _____ Fax: _____ Celular: _____ E-mail: _____

Cancha 1: _____ Dirección: _____ Madera
Sintético Día: _____ Hora: _____
Balsosa
Asfalto
Cemento

Cancha 2: _____ Dirección: _____ Madera
Sintético Día: _____ Hora: _____
Balsosa
Asfalto
Cemento

Cancha 3: _____ Dirección: _____ Madera
Sintético Día: _____ Hora: _____
Balsosa
Asfalto
Cemento

Categorías en las cuales participará en el 2022

(Señale con una **X** al frente de cada una de las categorías en las cuales participará en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol durante el Año 2022)

TORNEOS DEPARTAMENTALES DE CLUBES 2022

CATEGORIA	
Hombres Libre	<input type="checkbox"/>
Mujeres Libre	<input type="checkbox"/>
Sub 20 Hombres-Mujeres	<input type="checkbox"/>
Sub 17 Hombres-Mujeres	<input type="checkbox"/>
Sub 15 Hombres-Mujeres	<input type="checkbox"/>
Sub 13 Hombres-Mujeres	<input type="checkbox"/>

Firma: _____

Por medio de la presente y con la firma del mismo me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.